

I

Seguros Agromercantil, S. A.

Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre de 2017 y Cifras
Correspondientes del Año 2016 y Dictamen
de los Auditores Independientes de Fecha
5 de Febrero de 2018

SEGUROS AGROMERCANTIL, S. A.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2016	
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Movimiento del Capital Contable	5
Estados de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Seguros Agromercantil, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Seguros Agromercantil, S. A. (la "Aseguradora"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Aseguradora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

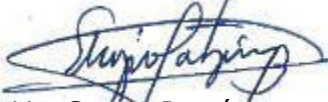
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Agromercantil, S. A. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Deloitte Guatemala, S. A.



Lic. Sergio Patzán
Colegiado CPA - 2200

5 de febrero de 2018
Guatemala, República de Guatemala

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

ACTIVO	Notas	2017	2016
INVERSIONES - NETO	4 Q.	108,359,688	Q. 98,242,846
DISPONIBILIDADES	5	24,120,018	45,021,811
PRIMAS POR COBRAR	6	74,766,746	61,767,759
INSTITUCIONES DE SEGUROS	7	10,829,200	6,793,869
DEUDORES VARIOS - NETO	8	5,512,232	5,001,243
BIENES MUEBLES - NETO	9	1,081,585	907,753
CARGOS DIFERIDOS - NETO	10	<u>12,092,856</u>	<u>12,173,248</u>
TOTAL ACTIVO		<u>Q. 236,762,325</u>	<u>Q. 229,908,529</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO			
RESERVAS TÉCNICAS	11 Q.	83,431,386	Q. 71,875,850
OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO	12	668,574	575,379
INSTITUCIONES DE SEGUROS	13	15,556,599	17,107,893
ACREEDORES VARIOS	14	34,551,144	31,111,404
OTROS PASIVOS	15	<u>7,621,360</u>	<u>6,709,622</u>
Total Pasivo		141,829,063	127,380,148
CAPITAL, RESERVA Y UTILIDADES	16	<u>94,933,262</u>	<u>102,528,381</u>
TOTAL PASIVO, CAPITAL, RESERVA Y UTILIDADES		<u>Q. 236,762,325</u>	<u>Q. 229,908,529</u>
CUENTAS DE ORDEN	27	<u>Q. 375,448,386,789</u>	<u>Q. 295,720,095,786</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

	Notas	2017	2016
Primas de seguro directo	Q.	403,488,008	Q. 360,716,753
Menos devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(83,070,487)</u>	<u>(70,816,648)</u>
Primas directas - Netas	17	<u>320,417,521</u>	<u>289,900,105</u>
Más:			
Primas de reaseguro tomado local		1,109,737	455,762
Primas de reaseguro tomado del exterior		2,943,931	2,582,187
Menos devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(67,462)</u>	<u>(57,909)</u>
Primas de reaseguro tomado, Neto		<u>3,986,206</u>	<u>2,980,040</u>
Total primas netas		324,403,727	292,880,145
Menos primas por reaseguro cedido		<u>(154,321,173)</u>	<u>(144,506,176)</u>
Primas netas de retención		170,082,554	148,373,969
Variaciones en reservas técnicas:			
Menos variaciones gasto		(32,325,110)	(24,894,155)
Más variaciones producto		<u>23,188,216</u>	<u>23,231,659</u>
Primas netas de retención devengadas		<u>160,945,660</u>	<u>146,711,473</u>
Costo de adquisición:			
Gastos de adquisición y renovación	18	(36,713,003)	(28,738,448)
Menos comisiones y participaciones de reaseguro cedido	19	<u>29,431,517</u>	<u>25,593,532</u>
Total costo de adquisición - Neto		<u>(7,281,486)</u>	<u>(3,144,916)</u>
Siniestralidad:			
Gastos por obligaciones contractuales	20	<u>(101,281,073)</u>	<u>(94,563,164)</u>
Menos:			
Recuperaciones por reaseguro cedido	21	17,807,932	21,033,749
Salvamentos y recuperaciones		<u>4,672,034</u>	<u>5,542,519</u>
		<u>22,479,966</u>	<u>26,576,268</u>
Total gastos de siniestralidad - Neto		<u>(78,801,107)</u>	<u>(67,986,896)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros		<u>74,863,067</u>	<u>75,579,661</u>

(Continúa)

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

	Notas	2017	2016
Gastos y productos de operación:			
Gastos de administración	22	Q. (57,821,245)	Q. (46,668,107)
Egresos por inversiones		<u>(276,894)</u>	<u>(343,810)</u>
Total gastos		<u>(58,098,139)</u>	<u>(47,011,917)</u>
Menos:			
Derechos de emisión de pólizas		11,177,057	10,579,434
Productos de inversiones	23	<u>7,633,033</u>	<u>8,283,296</u>
Total productos		<u>18,810,090</u>	<u>18,862,730</u>
Total gastos y productos de operación		<u>(39,288,049)</u>	<u>(28,149,187)</u>
Utilidad en operación		<u>35,575,018</u>	<u>47,430,474</u>
Otros productos y gastos:			
Más otros productos	24	5,650,190	5,141,389
Menos otros gastos	25	<u>(1,603,448)</u>	<u>(1,271,622)</u>
Total otros productos y gastos		<u>4,046,742</u>	<u>3,869,767</u>
Utilidad neta en operación		<u>39,621,760</u>	<u>51,300,241</u>
Más: productos de ejercicios anteriores		733,951	2,146,934
Menos: gastos de ejercicios anteriores		<u>(336,233)</u>	<u>(229,606)</u>
		<u>397,718</u>	<u>1,917,328</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta		40,019,478	53,217,569
Impuesto Sobre la Renta	26	<u>(8,755,907)</u>	<u>(11,814,099)</u>
Utilidad neta		<u>Q. 31,263,571</u>	<u>Q. 41,403,470</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

ESTADOS DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

	Notas	2017	2016
Capital Contable			
Capital pagado:	16		
Saldo al inicio y al final del año		<u>Q. 51,569,000</u>	<u>Q. 51,569,000</u>
Reservas de capital			
Reserva legal:	16		
Saldo al inicio del año		6,856,557	5,634,243
Traslado de utilidades retenidas		<u>2,070,174</u>	<u>1,222,314</u>
Saldo al final del año		<u>8,926,731</u>	<u>6,856,557</u>
Otras reservas:			
Reserva para eventualidades:	16		
Saldo al inicio y al final del año		<u>18,148</u>	<u>18,148</u>
Reserva para reinversión de utilidades:	16		
Saldo al inicio y al final del año		<u>400,942</u>	<u>400,942</u>
Utilidades retenidas:			
Saldo al inicio del año		43,683,734	26,654,528
Utilidad neta		<u>31,263,571</u>	<u>41,403,470</u>
		<u>74,947,305</u>	<u>68,057,998</u>
Menos:			
Dividendos decretados		(36,098,300)	(21,555,842)
Asignación a empleados		(2,760,390)	(1,596,108)
Traslado a la reserva legal		<u>(2,070,174)</u>	<u>(1,222,314)</u>
		<u>(40,928,864)</u>	<u>(24,374,264)</u>
Saldo al final del año		<u>34,018,441</u>	<u>43,683,734</u>
Total de capital contable, reservas y utilidades		<u>Q. 94,933,262</u>	<u>Q. 102,528,381</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Flujos netos técnico operacional		
Flujos de primas:		
Prima directa	Q. 323,339,156	Q. 305,374,034
Prima por reaseguro tomado	3,317,918	3,654,338
Prima cedida	<u>(159,181,248)</u>	<u>(143,901,758)</u>
	<u>167,475,826</u>	<u>165,126,614</u>
Flujos de siniestros y rentas		
Pago de siniestros:		
Siniestros directos	(101,704,375)	(99,351,549)
Siniestros por reaseguro tomado	-	(94,727)
Salvamentos de siniestros	4,672,034	5,542,519
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	<u>20,308,706</u>	<u>25,137,166</u>
	<u>(76,723,635)</u>	<u>(68,766,591)</u>
Flujos de intermediación:		
Comisiones por seguros directos	(30,894,570)	(23,633,778)
Comisiones por reaseguro tomado	(555,351)	(248,782)
Comisiones por reaseguro cedido	29,431,517	25,593,532
Otros gastos de adquisición	<u>(1,637,365)</u>	<u>(2,248,238)</u>
	<u>(3,655,769)</u>	<u>(537,266)</u>
Otros	<u>(284,993)</u>	<u>678,016</u>
Flujos netos técnico operacional	<u>86,811,429</u>	<u>96,500,773</u>
Flujos netos de inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujos de inversiones financieras:		
Instrumentos de renta fija (inversiones)	<u>1,620,643</u>	<u>3,116,375</u>
Flujos netos inversiones financieras e inmobiliarias	<u>1,620,643</u>	<u>3,116,375</u>
Gastos de administración	<u>(47,647,972)</u>	<u>(38,149,156)</u>

(Continúa)

SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

	2017	2016
Flujos netos técnico no peracional		
Impuestos	Q. (6,637,502)	Q. (4,382,711)
Impuesto sobre la Renta pagado	(7,274,751)	(8,021,516)
Impuesto de Solidaridad pagado	(2,955,652)	(2,616,259)
Deudores varios	4,068,845	5,177,693
Acreedores varios	1,756,278	(2,321,751)
Otros Productos	476,501	112,755
Otros gastos	(5,005,998)	(3,669,054)
	<u>(15,572,279)</u>	<u>(15,720,843)</u>
Flujos netos técnico no operacional		
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	<u>25,211,821</u>	<u>45,747,149</u>
FLUJOS NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujos netos por la compra y venta de inversiones financieras:		
Flujos netos de instrumentos de renta fija	<u>(13,780,573)</u>	<u>(140,336)</u>
Flujos netos por la compra y venta de propiedad planta y equipo:		
	<u>(456,316)</u>	<u>(62,695)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión	<u>(14,236,889)</u>	<u>(203,031)</u>
FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	<u>(36,098,300)</u>	<u>(21,555,842)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de financiación	<u>(36,098,300)</u>	<u>(21,555,842)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(25,123,368)	23,988,276
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>56,551,403</u>	<u>32,563,127</u>
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>Q. 31,428,035</u>	<u>Q. 56,551,403</u>
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Disponibilidades (Nota 5)	Q. 24,120,018	Q. 45,021,811
Depósitos de ahorro (Nota 4a)	6,908,017	6,129,592
Depósitos a plazo fijo (Nota 4a)	400,000	5,400,000
	<u>Q. 31,428,035</u>	<u>Q. 56,551,403</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

SEGUROS AGROMERCANTIL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresadas en Quetzales)

1. OPERACIONES

Seguros Agromercantil, S. A. (la "Aseguradora") fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 18 de julio de 1997 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en realizar operaciones de seguros y reaseguro en cualquiera de sus formas y fases, comprendiendo todos los ramos del seguro; y también puede realizar operaciones de coaseguro. La Aseguradora tiene ubicadas sus oficinas centrales en 7ª. Avenida 7-30, zona 9, Ciudad de Guatemala.

La última controladora de la Aseguradora es la entidad Grupo Agromercantil Holding, S.A. constituida en la República de Panamá cuyos accionistas son BAM Financial Corporation con un 40% de participación y Bancolombia (Panamá), S.A. con un 60% de participación; ambas entidades, constituidas en la República de Panamá.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por Seguros Agromercantil, S. A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

- a. **Base de Presentación** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.
- b. **Moneda Funcional y Moneda de Presentación** - La Aseguradora prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.
- c. **Uso de Estimados** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de las primas por cobrar, de cuentas por cobrar y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

- d. **Inversiones** - De acuerdo con la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras", las reservas técnicas correspondientes a riesgos asumidos en moneda nacional o extranjera, deberán estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y límites establecidos.

Las inversiones en títulos valores, emitidos por el estado se registran y valúan al costo.

- e. **Primas por Cobrar** - Cumpliendo con las disposiciones del Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la Aseguradora ha creado una estimación para primas por cobrar, para aquellas que tengan más de 45 días corridos de vencidas, contados a partir de la fecha en que conforme al contrato de seguro debe ser pagada la anualidad o fracción pendiente de cobro.
- f. **Bienes Muebles** - Se valúan al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Los gastos de mantenimiento y reparación que no extienden la vida útil de los activos se cargan a resultados en el año en que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil de los activos se capitalizan. Las utilidades o pérdidas por baja o venta de activos se registran en la fecha de la transacción considerando la vida útil estimada de los activos. Los activos fijos se deprecian con base en el método de línea recta aplicando las tasas fiscales en los porcentajes siguientes:

	% de Depreciacion
Mobiliario y equipo	20%
Equipo de cómputo	20%

- g. **Cargos Diferidos** - Corresponden a gastos amortizables por el método de línea recta a razón del 20% anual, así como primas de seguros y pagos anticipados de impuestos.
- h. **Operación de Reaseguradoras** - Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado. Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se registra una exigibilidad pendiente de pago o a favor de reaseguradores, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador
- i. **Inventario de Salvamentos** - En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Así mismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

- j. **Reservas Técnicas** - Se calculan de acuerdo con lo que se establece en la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras".
- **Reservas para seguros de Vida:** En vista de que la cartera está constituida por seguros de vida colectiva la reserva se calcula sobre la base de la prima neta retenida no devengada.
 - **Reservas para Seguros de Daños:** Se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación.
 - **Reserva para Riesgos Catastróficos:** se constituirá mensualmente con el veinticinco por ciento (25%) de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos que comprenden los riesgos de terremoto, temblor y/o erupción volcánica, caída de ceniza y/o arena volcánica, incendio consecutivo, tormentas tropicales, maremotos, huracanes, inundaciones por desbordos de ríos, mares, lagos o lagunas y otros riesgos de naturaleza catastrófica.
- k. **Siniestros Pendientes de Liquidación** - Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación por reclamos aceptados en seguros de vida, de daños y accidentes personales, se registran conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro. El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.
- l. **Obligaciones Contractuales** - Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.
- m. **Indemnización de Empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las entidades tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio.
- En el caso de renuncia de los empleados, la Compañía tiene como política pagar esta prestación, de conformidad a una escala porcentual de acuerdo con la antigüedad del empleado, siendo esta:
- De 1 a 2 años 25%
 - De 2 a 3 años 50%
 - De 3 a 4 años 75%
 - De 4 años en adelante 100%
- n. **Ingresos por Primas de Seguros** - En los seguros de vida colectivo, de daños, de accidente y enfermedades, se registran como ingresos cuando se emiten las pólizas o los documentos correspondientes.

- o. **Intereses y Otros Productos de Inversiones** - Los intereses sobre bonos y títulos emitidos por el Banco de Guatemala, se reconocen como ingresos en base de lo devengado, mientras que los intereses provenientes de depósitos a plazo fijo, depósitos bancarios, de inversiones en valores de empresas privadas y mixtas se reconocen sobre la base de lo percibido.
- p. **Reconocimiento de Gastos** - La Aseguradora registra los gastos por el método de lo devengado.
- q. **Gastos de Ejercicios Anteriores** - Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

3. DIFERENCIAS ENTRE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES PARA EMPRESAS DE SEGUROS EMITIDO POR LA JUNTA MONETARIA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros son preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas se registran a su valor de costo. Las NIIF requieren que sean valuados a su valor razonable o costo amortizado, según la intención de negociación.
- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, se registran los saldos, a cargo o a favor, que resulten de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro. La NIIF 4 establece que, si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo si:
 - (a) Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente pueda no recibir todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato; y
 - (b) Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.
- Estimación para primas por cobrar, se registra la estimación correspondiente a las primas por cobrar que tengan más de 45 días corridos de vencidas, contado a partir de la fecha en que, conforme al contrato de seguro, debe ser pagada la anualidad o fracción pendiente de cobro. La Aseguradora calcula la estimación para cuentas incobrables, sobre la prima total de los saldos mayores a 45 días. De acuerdo con NIIF, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya

incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período. Además, las NIIF requieren que se evalúe si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e individual o colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

- Se considera equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo. De acuerdo con NIIF se consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que tenga un vencimiento a corto plazo, por ejemplo, tres meses o menos.
- Los bienes muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que los activos fijos sean depreciados según su vida útil estimada.
- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se incurren.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- No se contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido. Las NIIF requieren el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imposables en el futuro.

- De existir instrumentos financieros derivados implícitos, el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF 9, se requiere que una entidad separe algunos derivados implícitos de sus contratos anfitriones, los mida por su valor razonable, e incluya los cambios en su valor razonable en el resultado del período. La NIIF 9 será también aplicable a los derivados implícitos en un contrato de seguro, a menos que el derivado implícito sea en sí mismo un contrato de seguro.

Como excepción al requerimiento establecido en la NIIF 9, la aseguradora no precisará separar, ni medir por su valor razonable, la opción que el tenedor del seguro tenga para rescatar el contrato de seguro por una cantidad fija (o por un importe basado en una cantidad fija más una tasa de interés), incluso aunque el precio de ejercicio sea diferente del importe en libros del pasivo por contratos de seguro del contrato anfitrión. No obstante, el requerimiento de la NIIF 9 será de aplicación a una opción de venta o a una opción para rescatar en efectivo, que estén implícitas en un contrato de seguro, siempre que el valor de rescate varíe en función del cambio en una variable financiera o del cambio en una variable no financiera que no sea específico para una de las partes del contrato. Además, esos requerimientos también se aplicarán si la posibilidad del tenedor de ejercitar la opción de venta, o la opción para rescatar en efectivo, se activa cuando ocurre un cambio en esa variable.

- De acuerdo con NIIF 4, una aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados. El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no contempla este tipo de registros.
- Las revelaciones que efectúa la Aseguradora de conformidad con la base contable utilizada, difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.

4. INVERSIONES - NETO

	2017	2016
Moneda Nacional		
<i>En valores del Estado:</i>		
Certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Certibonos) con interés anual que oscila entre 5.5% y 9.5% (entre 5.625% y 9.5% para 2016), con vencimientos entre el 2018 y 2030 (entre el 2017 y 2030 en 2016)	Q. 54,953,487	Q. 62,120,042

	2017	2016
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala, con vencimiento entre junio y junio de 2018 y 2019 con interés anual del 0%	21,405,974	-
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala, con interés anual 7.50% y vencimiento en 2025.	<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>
En valores de empresas privadas y mixtas:		
Valores de deuda:		
Pagaré financiero emitido por Financiera Progreso, S. A. (antes Financiera San Miguel, S.A), con interés anual de 6.5% y 7.0% para 2017, y vencimiento el 12 de enero y 11 de diciembre de 2018. (a)	<u>1,400,000</u>	<u>1,400,000</u>
Depósitos:		
Depósito a plazo en Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., con interés anual que oscila entre 6.2% y 7% (entre 6.75% y 7.0% para 2016), y vencimiento entre junio y noviembre de 2018 en 2017 y entre junio y noviembre de 2017 para 2016.	12,692,210	12,593,212
Depósito a plazo en Banco Industrial, S. A., con interés anual de 6.5% (6.5% en 2016) y vencimiento en septiembre de 2018 (septiembre 2017).	6,000,000	6,000,000
Depósito a plazo en Banco de los Trabajadores, con interés anual de 8.0% y vencimiento en enero 2017.	-	5,000,000
Depósitos en cuentas de ahorro en Banco Agromercantil de Guatemala, S.A., con interés anual que oscila entre 0% y 2.75% para ambos años. (a)	<u>711,764</u>	<u>759,685</u>
	<u>102,163,435</u>	<u>92,872,939</u>
Moneda extranjera:		
Depósitos en cuentas de ahorro en Banco Agromercantil de Guatemala, S.A., con interés anual que oscila entre 0% y 2.75% para ambos años. (a)	<u>6,196,253</u>	<u>5,369,907</u>
	<u>Q. 108,359,688</u>	<u>Q. 98,242,846</u>

(a) Al 31 de diciembre se consideran equivalentes de efectivo depósitos de ahorro y pagarés financieros emitidos por Financiera Progreso S.A. por Q.400,000 para 2017 y Q. 5,400,000 para 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones se encuentran libres de pignoración.

5. DISPONIBILIDADES

	2017	2016
Moneda nacional:		
Depósitos monetarios	Q. 14,725,241	Q. 29,211,260
Caja chica	200	200
Cheque al cobro	<u>-</u>	<u>11,301</u>
	14,725,441	29,222,761
Moneda extranjera:		
Depósitos monetarios	<u>9,394,577</u>	<u>15,799,050</u>
	<u>Q. 24,120,018</u>	<u>Q. 45,021,811</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades se encuentran libres de pignoración.

6. PRIMAS POR COBRAR - NETO

	2017	2016
Moneda nacional:		
Seguros de daños:		
Vehículos y automotores	Q. 20,880,590	Q. 21,965,444
Incendio y líneas aliadas	11,658,602	8,074,999
Transportes	928,286	870,155
Responsabilidad civil	280,255	318,365
Diversos	1,366,052	1,305,221
Aviación	115,953	-
Caución	<u>215,385</u>	<u>14,648</u>
	<u>35,445,123</u>	<u>32,548,832</u>
Seguros de vida:		
Planes colectivos	<u>14,820,837</u>	<u>10,228,114</u>
Accidentes y enfermedades:		
Salud y hospitalización	6,208,472	4,870,152
Accidentes personales	<u>3,802,463</u>	<u>3,132,615</u>
	<u>10,010,935</u>	<u>8,002,767</u>
	<u>60,276,895</u>	<u>50,779,713</u>

	2017	2016
Moneda extranjera:		
Seguros de daños:		
Incendio y líneas aliadas	7,237,724	4,356,126
Transportes	252,016	372,068
Vehículos automotores	213,813	220,573
Responsabilidad Civil	212,188	229,540
Aviación	155,900	2,010,924
Diversos	2,381,445	805,013
De caución	16,301	51,575
	<u>10,469,387</u>	<u>8,045,819</u>
Accidentes y enfermedades:		
Salud y hospitalización	<u>4,020,464</u>	<u>2,942,227</u>
	<u>14,489,851</u>	<u>10,988,046</u>
	<u>Q. 74,766,746</u>	<u>Q. 61,767,759</u>

De conformidad con la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, al 31 de diciembre de 2017, la Aseguradora rebajó de la cuenta de ingresos por primas directas netas y de la cuenta de primas por cobrar un total de Q.380,039 en 2017 (Q. 969,513 en 2016) por cancelación de saldos de primas por cobrar atrasadas, según la antigüedad aplicable a cada ramo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las primas por cobrar se encuentran libres de pignoración.

7. INSTITUCIONES DE SEGUROS

	2017	2016
Moneda nacional:		
Compañías reaseguradas	Q. 561,166	Q. 271,591
Compañías reaseguradoras	<u>2,361,225</u>	<u>2,189,857</u>
	<u>2,922,391</u>	<u>2,461,448</u>
Moneda extranjera:		
Compañías reaseguradas	10,111	5,697
Compañías reaseguradoras	<u>7,896,698</u>	<u>4,326,724</u>
	<u>7,906,809</u>	<u>4,332,421</u>
	<u>Q. 10,829,200</u>	<u>Q. 6,793,869</u>

8. DEUDORES VARIOS - NETO

	2017	2016
Moneda nacional:		
Agentes de seguros	Q. 19,027	Q. -
Productos por cobrar:		
Intereses	1,039,433	1,131,272
Menos: estimación para productos Devengados no percibidos (a)	<u>(335,627)</u>	<u>(344,306)</u>
	<u>703,806</u>	<u>786,966</u>
Cuentas por liquidar	<u>3,018,748</u>	<u>3,089,942</u>
Otros deudores:		
Retenciones por cobrar	1,238,450	742,881
Depósitos entregados en garantía	1,000	1,000
Cheques rechazados	62,908	73,145
Anticipos a funcionarios y empleados	13,328	11,434
Faltantes en caja y valores	<u>991</u>	<u>497</u>
	1,316,677	828,957
Estimación de dudoso cobro	<u>(5,897)</u>	<u>(5,897)</u>
	<u>1,310,780</u>	<u>823,060</u>
	<u>5,052,361</u>	<u>4,699,968</u>
Moneda extranjera:		
Cuentas por liquidar	<u>459,871</u>	<u>301,275</u>
	<u>Q. 5,512,232</u>	<u>Q. 5,001,243</u>

(a) El movimiento de la estimación para productos devengados no percibidos se resume a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	Q. (344,306)	Q. (408,240)
Intereses percibidos no devengados	(1,380,035)	(2,000,281)
Intereses devengados	<u>1,388,714</u>	<u>2,064,215</u>
Saldo al final del año	<u>Q. (335,627)</u>	<u>Q. (344,306)</u>

9. BIENES MUEBLES – NETO

2017

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo / Equipo de Comunicación	Total
Costo:			
Saldo al inicio del año	Q. 432,005	Q. 1,901,111	Q. 2,333,116
Compras durante el año	362,587	211,807	574,394
Bajas	(131,781)	(19,700)	(151,481)
Traslados	111,746	-	111,746
Saldo al final del año	<u>774,557</u>	<u>2,093,218</u>	<u>2,867,775</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	(217,974)	(1,207,389)	(1,425,363)
Gasto de depreciación del año (Nota 22)	(109,489)	(402,820)	(512,309)
Bajas	<u>131,781</u>	<u>19,700</u>	<u>151,481</u>
Saldo al final del año	<u>(195,682)</u>	<u>(1,590,509)</u>	<u>(1,786,191)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2017	<u>Q. 578,875</u>	<u>Q. 502,710</u>	<u>Q. 1,081,585</u>

2016

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo / Equipo de Comunicación	Total
Costo:			
Saldo al inicio del año	Q. 510,162	Q. 1,902,727	Q. 2,412,889
Compras durante el año	61,632	1,063	62,695
Bajas	(143,735)	(2,679)	(146,414)
Traslados	<u>3,946</u>	<u>-</u>	<u>3,946</u>
Saldo al final del año	<u>432,005</u>	<u>1,901,111</u>	<u>2,333,116</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año	(274,674)	(829,717)	(1,104,391)
Gasto de depreciación del año (Nota 22)	(87,034)	(380,351)	(467,385)
Traslados	-	-	-
Bajas	<u>143,734</u>	<u>2,679</u>	<u>146,413</u>
Saldo al final del año	<u>(217,974)</u>	<u>(1,207,389)</u>	<u>(1,425,363)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2016	<u>Q. 214,031</u>	<u>Q. 693,722</u>	<u>Q. 907,753</u>

10. CARGOS DIFERIDOS - NETO

	2017	2016
Mejoras a propiedades ajenas	Q. 1,826,207	Q. 1,494,759
Menos amortización acumulada	<u>(321,403)</u>	<u>(235,732)</u>
	<u>1,504,804</u>	<u>1,259,027</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Impuestos (a)	9,924,122	10,292,514
Otros gastos pagados por anticipado	<u>663,930</u>	<u>621,707</u>
	<u>10,588,052</u>	<u>10,914,221</u>
	<u>Q. 12,092,856</u>	<u>Q. 12,173,248</u>

Los movimientos contables de la amortización acumulada son los siguientes:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	Q. (235,732)	Q. (160,994)
Más aumento por amortización del año Cargada a gasto (Nota 22)	<u>(85,671)</u>	<u>(74,738)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. (321,403)</u>	<u>Q. (235,732)</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluyen Q. 8,449,627 y Q. 10,292,514, respectivamente que serán aplicados en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (Notas 14 y 26).

11. RESERVAS TÉCNICAS

	2017	2016
Moneda nacional:		
Por seguro de vida	Q. 15,997,076	Q. 12,579,605
Por seguro de accidentes y enfermedades	7,411,214	5,342,669
Por seguro de daños	31,180,845	30,909,865
Por seguro de caución	2,573,366	818,162
Por reaseguro tomado	304,733	193,567
Para siniestros pendientes	15,240,789	12,439,239
Para catástrofes	<u>8,308,577</u>	<u>7,415,671</u>
	81,016,600	69,698,778
Siniestros pendientes a cargo de reasegurador	<u>(3,184,384)</u>	<u>(2,155,066)</u>
	<u>77,832,216</u>	<u>67,543,712</u>

	2017	2016
Moneda extranjera:		
Por seguro de vida	33,655	-
Por seguro de accidentes y enfermedades	547,880	384,198
Por seguro de daños	1,948,134	1,761,929
Por seguro de caución	134,995	195,039
Por reaseguro tomado	3,089	2,871
Para siniestros pendientes	9,209,183	12,009,855
Para catástrofes	<u>1,238,093</u>	<u>1,024,196</u>
	13,115,029	15,378,088
Siniestros pendientes a cargo de reasegurador	<u>(7,515,859)</u>	<u>(11,045,950)</u>
	<u>5,599,170</u>	<u>4,332,138</u>
	<u>Q. 83,431,386</u>	<u>Q. 71,875,850</u>

12. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO

	2017	2016
Moneda Nacional		
Siniestros por pagar:		
Daños	Q. 553,931	Q. 529,762
Accidentes y enfermedades	66,340	31,095
Vida	<u>14,523</u>	<u>14,522</u>
	<u>634,794</u>	<u>575,379</u>
Moneda Extranjera		
Siniestros por pagar:		
Salud y hospitalización	16,722	-
Accidentes y enfermedades	16,608	-
Vida	<u>450</u>	<u>-</u>
	<u>33,780</u>	<u>-</u>
	<u>Q. 668,574</u>	<u>Q. 575,379</u>

13. INSTITUCIONES DE SEGUROS POR PAGAR

	2017	2016
Moneda nacional:		
Compañías reaseguradoras	Q. 5,151,966	Q. 6,151,855
Provisión catastróficos	<u>1,695,060</u>	<u>1,265,705</u>
	<u>6,847,026</u>	<u>7,417,560</u>

	2017	2016
Moneda extranjera:		
Compañías reaseguradoras	8,709,573	9,248,574
Compañías reaseguradas	-	441,759
	<u>8,709,573</u>	<u>9,690,333</u>
	<u>Q. 15,556,599</u>	<u>Q. 17,107,893</u>

14. ACREEDORES VARIOS

	2017	2016
Moneda nacional:		
Cuentas por pagar	Q. 2,248,043	Q. 1,440,225
Retenciones y recaudaciones por remesar	5,415,556	3,924,778
Impuesto al valor agregado	6,439,965	5,428,092
Comisiones sobre primas por cobrar	2,422,208	2,013,022
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Nota 26)	8,449,627	11,455,776
Primas en depósito	527,372	1,182,078
Primas a devolver	1,677,263	242,717
Depósitos varios	122,659	59,479
Agentes de seguros	2,551,575	1,434,923
Otros impuestos y contribuciones	472,460	345,493
Impuestos a favor de bomberos	282,757	178,710
Sobrantes en caja y valores	5,223	-
Otros acreedores	212,476	212,476
	<u>30,827,184</u>	<u>27,917,769</u>
Moneda extranjera:		
Impuesto al valor agregado	1,540,450	1,170,737
Comisiones sobre primas por cobrar	1,562,807	1,186,695
Primas en depósito	286,350	207,177
Primas a devolver	7,677	22,886
Depósitos varios	-	-
Otros impuestos y contribuciones	95,666	51,182
Agentes independientes	231,010	554,958
	<u>3,723,960</u>	<u>3,193,635</u>
	<u>Q. 34,551,144</u>	<u>Q. 31,111,404</u>

15. OTROS PASIVOS

	2017	2016
Indemnizaciones laborales	Q. 6,773,757	Q. 6,000,578
Bono 14	813,843	709,044
Aguinaldo	<u>33,760</u>	<u>-</u>
	<u>Q. 7,621,360</u>	<u>Q. 6,709,622</u>

El movimiento de la provisión para indemnizaciones laborales se detalla a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	Q. 6,000,578	Q. 4,821,277
Provisión cargada a los resultados del año	1,864,269	1,663,310
Pagos aplicados a la provisión	<u>(1,091,090)</u>	<u>(484,009)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 6,773,757</u>	<u>Q. 6,000,578</u>

16. CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES

Capital Pagado: El capital autorizado está conformado por 500,000 acciones comunes con valor nominal de Q. 1,000 cada una, des las cuales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran suscritas y pagadas 51,569 acciones equivalentes a Q.51,569,000.

Solidez patrimonial: La Ley de la Actividad Aseguradora establece que las aseguradoras o reaseguradoras deberán mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, según corresponda, de acuerdo con las regulaciones de carácter general que para el efecto emita la Junta Monetaria y con el fin de promover la solvencia de las instituciones aseguradoras o reaseguradoras, deberán mantener permanentemente un patrimonio técnico que respalde su margen de solvencia. El monto de la posición patrimonial requerida, se calcula de acuerdo con el procedimiento que determina dicha Ley y la Resolución de la Junta Monetaria JM-05-2011

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora muestra una posición patrimonial positiva determinado como sigue:

	2017	2016
Patrimonio técnico	Q. 94,933,262	Q. 102,528,381
Margen de Solvencia	<u>40,602,032</u>	<u>35,667,517</u>
Posición patrimonial	<u>Q. 54,331,230</u>	<u>Q. 66,860,864</u>

Reservas de capital

Reserva Legal: Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la que no puede ser distribuida sino hasta la total liquidación de la compañía; sin embargo, esta reserva puede

capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre de ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.

Reserva para Eventualidades: Con base en lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la Asamblea de Accionistas ha aprobado que de las utilidades se separen ciertos montos que tienen como objetivo hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

De conformidad con las disposiciones de las Asambleas de Accionistas de la Aseguradora correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 no ha sido necesario separar de los resultados de ejercicios anteriores ningún monto para incrementar las reservas para eventualidades.

Reserva para Reinversión de Utilidades: Representa reinversiones efectuadas en mobiliario y equipo en años anteriores, como parte del beneficio fiscal que permita la ley del Impuesto Sobre la Renta.

17. PRIMAS DIRECTAS - NETAS

	2017	2016
Vida:		
Planes colectivos	Q. 46,877,843	Q. 34,460,947
De accidentes y enfermedades:		
Salud y hospitalización	49,835,282	38,514,944
Accidentes personales	16,806,044	15,829,789
	<u>66,641,326</u>	<u>54,344,733</u>
Daños:		
Vehículos automotores	50,693,252	52,402,695
Riesgos técnicos	21,986,219	24,162,985
Terremoto	34,510,558	29,230,851
Transportes	11,962,337	12,800,835
Incendio y líneas aliadas	28,244,144	23,853,585
Diversos	47,423,863	47,386,433
Aviación	3,399,707	5,504,003
Responsabilidad civil	3,851,607	3,434,982
Caución	4,826,665	2,318,056
	<u>206,898,352</u>	<u>201,094,425</u>
	<u>Q. 320,417,521</u>	<u>Q. 289,900,105</u>

18. GASTOS DE ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN

	2017	2016
Comisiones con agentes de seguros:		
De daños	Q. 13,879,965	Q. 13,327,929
De vida	890,854	1,592,693
De accidentes y enfermedades	6,594,545	4,000,592
De caución	555,351	248,782
Por reaseguro tomado	<u>4,114,106</u>	<u>62,959</u>
	<u>26,034,821</u>	<u>19,232,955</u>
Otros gastos de adquisición:		
Publicidad y propaganda	3,240,673	4,008,919
Premios y bonificaciones	5,991,529	4,255,687
Sobre comisiones a supervisores y agentes	1,001,573	819,325
Otros gastos de funcionarios y empleados	198,970	199,991
Gastos varios	17,428	69,058
Papelería y útiles	1,057	98
Gastos de inspección de riesgos	159,465	90,943
Honorarios médicos	27,332	8,549
Adiestramiento de intermediarios y comercializadores masivos de seguros	13,995	4,184
Honorarios	<u>26,160</u>	<u>48,739</u>
	<u>10,678,182</u>	<u>9,505,493</u>
	<u>Q. 36,713,003</u>	<u>Q. 28,738,448</u>

19. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

	2017	2016
Comisiones de reaseguradores:		
De daños	Q. 14,754,694	Q. 14,134,185
De accidentes y enfermedades	9,354,254	6,735,050
De vida	5,231,009	4,602,758
Caución	<u>91,560</u>	<u>121,539</u>
	<u>Q. 29,431,517</u>	<u>Q. 25,593,532</u>

20. GASTOS POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	2017	2016
Siniestros por seguro directo:		
De vida:		
Planes colectivos	<u>Q. 10,508,323</u>	<u>Q. 9,102,471</u>
De accidentes y enfermedades	<u>26,371,611</u>	<u>20,658,483</u>

	2017	2016
De daños:		
Incendio y líneas aliadas	9,144,311	8,144,189
Vehículos automotores	25,239,029	26,587,248
Transportes	2,746,806	2,884,384
Diversos	4,489,780	2,283,513
Responsabilidad civil	2,117,696	353,850
Aviación	(1,173,839)	2,698,051
Riesgos técnicos	-	3,117,220
Terremoto	-	(68,000)
	<u>42,563,783</u>	<u>46,000,455</u>
De caución:		
Administrativos ante particulares	-	141,886
Administrativos ante gobierno	40,135	-
	<u>40,135</u>	<u>-</u>
Otros cargos:		
Gastos de ajuste siniestros seguro directo	21,797,221	18,578,288
Siniestros por reaseguro tomado	-	81,581
	<u>21,797,221</u>	<u>18,659,869</u>
	<u>Q. 101,281,073</u>	<u>Q. 94,563,164</u>

21. RECUPERACIONES POR REASEGURO CEDIDO

	2017	2016
De vida:		
Planes colectivos	Q. <u>2,825,614</u>	Q. <u>2,700,266</u>
De accidentes y enfermedades	<u>4,103,383</u>	<u>2,419,476</u>
De daños:		
Diversos	1,595,257	525,525
Transportes	1,572,914	1,453,486
Incendio y líneas aliadas	7,813,077	7,627,997
Vehículos	(48,750)	282,101
Responsabilidad civil	1,000,013	255,234
Aviación	(1,053,576)	2,700,049
Riesgos técnicos	-	3,117,215
Terremoto	-	(47,600)
	<u>10,878,935</u>	<u>15,914,007</u>
	<u>Q. 17,807,932</u>	<u>Q. 21,033,749</u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2017	2016
Funcionarios y empleados	Q. 22,629,377	Q. 20,117,119
Honorarios profesionales	1,423,221	695,235
Impuestos y contribuciones	5,473,765	4,644,675
Gastos varios	24,312,991	17,136,328
Depreciaciones (Nota 9)	512,309	467,385
Servicios computarizados	362,924	361,359
Donativos	8,600	269,000
Fletes y transportes	22,877	43,914
Cuotas asociaciones diversas	170,076	172,069
Papelería y útiles	390,211	243,686
Gastos de limpieza	312,247	259,415
Consejo de Administración	112,841	130,000
Amortizaciones de mejoras a propiedades ajenas (Nota 10)	85,671	74,738
Alquileres	1,998,126	2,053,184
Reparación y mantenimiento de activos	6,009	-
	<u>Q. 57,821,245</u>	<u>Q. 46,668,107</u>

23. PRODUCTOS DE INVERSIONES

	2017	2016
Intereses en valores del Estado	Q. 5,571,201	Q. 5,077,108
Intereses sobre depósitos	1,963,971	3,108,188
Intereses sobre valores emitidos por empresas privadas	97,861	98,000
	<u>Q. 7,633,033</u>	<u>Q. 8,283,296</u>

24. OTROS PRODUCTOS

	2017	2016
Recargo cobrado por fraccionamiento por primas de seguro	Q. 5,433,982	Q. 5,100,985
Productos varios	216,208	40,404
	<u>Q. 5,650,190</u>	<u>Q. 5,141,389</u>

25. OTROS GASTOS

	2017	2016
Fraccionamiento de primas pagado	Q. 975,678	Q. 873,556
Gastos varios	566,111	318,493
Gastos financieros	<u>61,659</u>	<u>79,573</u>
	<u>Q. 1,603,448</u>	<u>Q. 1,271,622</u>

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto Sobre la Renta (ISR):

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 al 2017 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

A partir del 1 de enero 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q. 30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

La Aseguradora se encuentra en el régimen de Utilidades de Actividades Lucrativas.

El gasto de Impuesto Sobre la Renta de la Aseguradora por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a Q. 8,755,907 y Q. 11,814,099, lo que representa una tasa efectiva del 22.86% y 22.35%, respectivamente, según se detalla a continuación:

	2017	2016
Renta bruta (total de ingresos)	Q. 510,684,698	Q. 468,079,116
Menos:		
Rentas exentas y no afectas	(4,570,234)	(4,700,069)
Costos y gastos deducibles	(469,253,158)	(413,972,715)
Rentas de capital	<u>(3,062,799)</u>	<u>(3,583,227)</u>
Renta imponible	33,798,507	45,823,106
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Gasto de Impuesto Sobre la Renta aplicable a actividades lucrativas	8,449,627	11,455,776
Más:		
Gasto de Impuesto Sobre la Renta sobre rentas de capital	<u>306,280</u>	<u>358,323</u>
Gasto total de Impuesto Sobre la Renta	8,755,907	11,814,099
Menos:		
Impuesto Sobre la Renta pagado sobre rentas de capital	<u>(306,280)</u>	<u>(358,323)</u>
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Nota 14)	<u>Q. 8,449,627</u>	<u>Q. 11,455,776</u>
Impuestos por cobrar (Nota 10)	<u>Q. 9,924,122</u>	<u>Q. 10,292,514</u>

La determinación del Impuesto Sobre la Renta indicados en la página anterior (página 26), se preparó, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No.10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al Impuesto Sobre la Renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

Otros Cambios Importantes Contenidos en las Normas de Impuesto Sobre la Renta Vigentes a Partir de Enero de 2013 son:

Las normas especiales de valoración entre partes relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala y que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. La administración de la Compañía considera que estas normas no le son aplicables, debido a que no tienen operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

Impuesto de Solidaridad (ISO):

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, "Ley del Impuesto de Solidaridad" - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
 - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
 - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
 - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
 - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

Contenidos en Oficio de la Superintendencia de Bancos

En Oficio 8345-2015 del 17 de septiembre de 2016 la Superintendencia de Banco ha notificado a los bancos sobre la aplicación del registro contable del gasto por Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2016, en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

a. Entidades inscritas en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

b. Entidades inscritas en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

27. CUENTAS DE ORDEN

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Aseguradora, conforme a lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2017	2016
Moneda nacional:		
Seguro directo en vigor	Q. 89,173,320,949	Q. 45,159,277,394
Reaseguro cedido en vigor	22,444,655,026	18,467,999,011
Garantías recibidas	146,058,116	140,365,163
Documentos y valores en custodia	22	22
Reaseguro tomado en vigor	43,766,817	31,920,625
Cuentas de registro	<u>5,402,191</u>	<u>2,721,021</u>
Total moneda nacional	<u>111,813,203,121</u>	<u>63,802,283,236</u>
Moneda extranjera:		
Seguro directo en vigor	133,432,460,967	117,664,830,450
Reaseguro cedido en vigor	129,332,752,388	114,252,219,115
Reaseguro tomado en vigor	844,032,632	762,985
Garantía recibidas	<u>25,937,681</u>	<u>-</u>
	<u>263,635,183,668</u>	<u>231,917,812,550</u>
	<u>Q.375,448,386,789</u>	<u>Q.295,720,095,786</u>

- **Seguro Directo en Vigor** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: responsabilidad en vigor por pólizas de seguro directo emitidas por la Aseguradora según el ramo al que pertenezca la póliza emitida.
- **Reaseguro Tomado en Vigor** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: responsabilidad en vigor por el reaseguro tomado que ha aceptado la Aseguradora.
- **Reaseguro Cedido en Vigor** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: responsabilidad en vigor que la Aseguradora ceda en reaseguro de acuerdo con el ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.
- **Documentos y Valores en Custodia** - En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos, valores y otras propiedades de la Aseguradora al valor de un quetzal.
- **Garantías Recibidas** - En esta cuenta se registra para efectos de control, si lo hay, el valor de los bienes, documentos y depósitos bancarios que la aseguradora reciba en garantía para emitir los seguros de caución (fidelidad, judiciales, administrativos ante gobierno o particulares, crédito para la vivienda y diversos).
- **Cuentas de Registro** - En esta cuenta se registran los activos que están totalmente depreciados al valor de un quetzal, pero que por estar aún en servicio, la Aseguradora debe ejercer control sobre ellos.

28. CONFORMACIÓN DEL GRUPO FINANCIERO

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es el Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.

El 9 de septiembre de 2004, la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitió la Resolución Número 796-2004 que formaliza plenamente la conformación del Grupo Financiero Agromercantil.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero Agromercantil son:

- Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. (empresa responsable)
- Financiera Agromercantil, S.A.
- Mercom Bank Ltd.
- Tarjeta Agromercantil, S.A.
- Agrovalores, S.A.
- Arrendadora Agromercantil, S.A.
- Seguros Agromercantil S. A.

El Acuerdo Número 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las

empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa y en lo no regulado específicamente, en las normas contables vigentes en Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2017, la empresa Tarjeta Agromercantil, S.A., se encuentra en proceso de liquidación ante la Superintendencia de Administración Tributaria, y en trámite la autorización de la Superintendencia de Bancos para separarla del Grupo Financiero Agromercantil.

Los saldos con compañías que conforman el Grupo Financiero Agromercantil se resume a continuación:

	2017	2016
Activos:		
Disponibilidades	Q. 27,575,878	Q. 50,877,830
Inversiones en valores	12,692,210	12,593,212
Productos Financieros por Cobrar	302,504	311,183

Las transacciones con compañías que conforman el Grupo Financiero Agromercantil se resume a continuación:

	2017	2016
Productos:		
Productos por intereses	Q. 1,536,427	Q. 1,925,172
Primas de seguro	<u>11,238,541</u>	<u>11,464,653</u>
	<u>Q. 12,774,968</u>	<u>Q. 13,389,825</u>
Gastos		
Comisiones y servicios	Q. 31,254,906	Q. 23,759,628
Primas pagadas en la adquisición de inversiones	137,169	162,712
Consejo de administración	<u>112,841</u>	<u>130,000</u>
	<u>Q. 31,504,916</u>	<u>Q. 24,052,340</u>
Capital contable:		
Asignación a funcionarios y empleados	<u>Q. 2,760,389</u>	<u>Q. 1,596,109</u>

Adicionalmente hay transacciones y saldos con otras partes relacionadas, las cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Productos: Primas de seguro	Q. 619,438	Q. 603,484
Gastos: Servicios	10,365,572	10,046,072

Los saldos con otras partes relacionadas se resumen a continuación:

Pasivos:		
Cuentas por Pagar	202,025	-

A las empresas del Grupo Financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- **Compromisos**

La aseguradora celebró varios convenios de reaseguro por los montos y términos estipulados en cada contrato; sin embargo, está obligada por el total de sus obligaciones en caso que las Compañías reaseguradoras no estuvieran en posibilidad de pagar la porción que les correspondiera. Los contratos están expresados en quetzales y dólares de los Estados Unidos de América

- **Contingencias**
Litigios pendientes

Fiscales

- a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está pendiente de resolución un reparo fiscal por reclamo de impuestos adicionales como resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria. El reparo está en la vía administrativa y corresponde a Impuesto Sobre la Renta correspondiente al período fiscal 2005 por Q. 1,334,606. Este monto reclamado no incluye multas e intereses resarcitorios.

Civiles

- b. Expediente C-01165-2013-00726 Oficial 3°. Juzgado Décimo Quinto de Primera Instancia Civil del departamento de Guatemala. Segunda Instancia: Apelación 102-2014 Of. 2º., Apelación 384-2014 Oficial 3º y apelación 216-2015 Of. 4º. Juicio sumario de daños y perjuicios promovido en contra de Seguros Agromercantil, S.A. por US\$ 278,050 (equivalente a Q. 2,122,180) más intereses y perjuicios, por inconformidad de la parte actora al denegarle el pago correspondiente por un siniestro de seguro de transporte; para el efecto la Aseguradora realizó un depósito en la Tesorería del Organismo Judicial por ese monto.

- c. Expediente: MP001-2017-25639 este expediente está asignado a la Fiscalía Distrital Metropolitana, Ag. UDI 07 y se identifica en tribunales con el número de proceso 01078-2017-00097 del Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal NYDCA. Querella presentada por un cliente no conforme con la denegatoria del pago de un seguro de vehículo del cual no se ha concretado el monto en el Juicio. Se denunció al Banco y a la Aseguradora por el delito de Estafa.
- d. Expediente: 01162-2017-00291 Oficial 1°. Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del departamento de Guatemala. Juicio Sumario promovido por un cliente en contra de Seguros Agromercantil, Sociedad Anónima, por daños y perjuicios de requerimiento de obligación contractual, en virtud de la negativa del pago de un seguro por el supuesto robo de un vehículo por Q. 297,600.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales de la Aseguradora, así como de la administración, hay posibilidad que el resultado de estos litigios sea favorable. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para cubrir posibles pérdidas por este reclamo.

30. REGISTRO DE REASEGURADORES

La Aseguradora únicamente ha cedido riesgos a reaseguradoras registradas en la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Para contratar reaseguradoras, la Aseguradora verifica a través de la página Web de la Superintendencia de Bancos que las reaseguradoras estén autorizadas para operar en el país. Las reaseguradoras con quienes mantiene relaciones el Grupo Financiero Agromercantil son:

Reaseguradoras	Calificación de Riesgo	
	Standar & Poor's	A. M. Best
Reaseguradora Patria, S.A.		A (Excellent)
QBE RE (Europe) Limited	A+ Positive	
Sirius America Insurance Company		A Negative
Odyssey Reinsurance Company		A Stable
Catlin RE Switzerland Ltd.	A+ Positive	
Sirius International Insurance Corporation (publ)	A- Stable	
Aspen Insurance UK Limited		A Stable
Navigators Insurance Company		A Stable
Swiss Reinsurance Company Ltd.		A+ Stable
International Insurance Company Of Hannover SE		A+ Stable
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S. A.	A/Stable	
General Reinsurance AG	AA+/Negative	
RGA Reinsurance Company		A+ Superior
Hannover Re (Bermuda Ltd.	AA- Stable	
HCC International Insurance CO. PLC	AA- Stable	
General Insurance Corporation Of India		A- (Excellent)

31. PORCENTAJE PROMEDIO ANUAL DE RETENCIÓN DE SUMAS ASEGURADAS POR RAMO DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el porcentaje promedio anual de retención de sumas aseguradas por ramo de seguros se presenta a continuación:

Ramo	Porcentaje de Retención	
	2017	2016
Accidentes Personales	94.45%	93.82%
Salud y Hospitalización	59.00%	65.75%
Vida Colectivo	72.57%	67.87%
Vida Individual	20.04%	N/A
Incendio y Terremoto	16.02%	15.91%
Vehículos Automotores	99.94%	99.98%
Transportes	36.34%	27.22%
Aviación	17.66%	16.80%
Responsabilidad Civil	25.13%	23.21%
Riesgos Técnicos	0.00%	0.00%
Diversos	52.50%	46.36%
Seguro de Caucción Fidelidad	100.00%	100.00%
Seguro de Caucción Judiciales	41.78%	43.78%
Seguro de Caucción Ante Gobierno	83.13%	76.74%
Seguro de Caucción Ante Particulares	100.00%	100.00%

32. POSICIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales a la tasa de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	2017	2016
Activos:		
Disponibilidades	Q. 1,279,084	Q. 2,100,343
Primas por cobrar	1,954,054	1,454,181
Instituciones de seguros	1,076,522	575,957
Cuentas por liquidar diversos	62,612	40,052
Inversiones	843,628	713,881
	<u>5,215,900</u>	<u>4,884,414</u>
Pasivos:		
Reservas técnicas	(762,335)	(575,919)
Instituciones de seguros	(1,185,819)	(1,288,243)
Acreedores varios	(507,022)	(424,565)
	<u>(2,455,176)</u>	<u>(2,288,727)</u>
Posición neta	<u>Q. 2,760,724</u>	<u>Q. 2,595,687</u>

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Aseguradora son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q. 7.34477 y Q. 7.52213 por US\$1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989 la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

33. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez** - Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondar incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo de Gobierno Corporativo** - Es la contingencia de que una institución no implementa prácticas sanas y eficientes, conforme los estándares internacionales en la materia, que coadyuven a la gestión efectiva de sus actividades, al fortalecimiento de los niveles de confianza del mercado, a la protección y trato equitativo.
- **Riesgo País** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo** - Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

* * * * *